



Alumno: Carlos Steven Gómez López.

Profesor: Luis Eduardo López morales.

Trabajo: Súper nota

Materia: Derecho penal

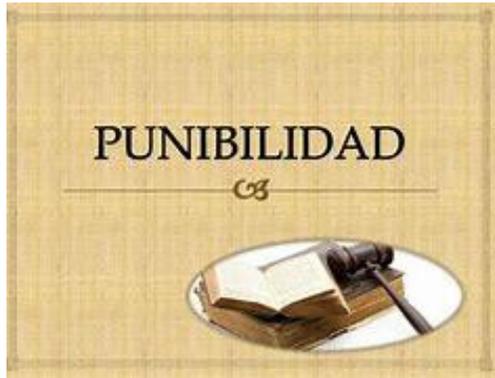
Nombre de la unidad: unidad 2 derecho penal

Fecha de entrega: 18/02/25

Cuatrimestre: Segundo

Carrera: Licenciatura en Derecho.

DERECHO PENAL.



Es una manifestación de la voluntad

La tipicidad es el aspecto positivo del delito, mientras que la atipicidad es su aspecto negativo.

La antijuridicidad se refiere a la oposición a la norma derivada de un comportamiento atribuible a un sujeto. Puede ser formal o material.



La imputabilidad es la capacidad de entender y querer en el campo del derecho penal



La imputabilidad funciona como presupuesto de la culpabilidad y constituye la capacidad del sujeto para entender y querer en la campo penal

Esto significa que el delito no se castiga porque el legislador no previó la pena o porque hay algún elemento que impide su aplicación

